



| | |
|------------|--------------------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO |
| DEMANDANTE | ABOGADOS CONSULTORES RRG SAS |
| DEMANDADO | CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA Y OTRO |
| RADICADO | 68001310300120220011100 |

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Mediante auto del 20 de abril del año que avanza, se fijó como fecha para audiencia inicial el 6 de julio de 2023; sin embargo, una vez verificado el calendario de audiencias del despacho, se advierte la necesidad de modificar la fecha en comento, motivo por el cual, procede este Despacho judicial a fijar fecha para adelantar la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del C.G.P., señalando para dicho fin el día CINCO (05) DE JULIO DE 2023, HORA DE INICIO: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizará de forma VIRTUAL, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de preferencia institucionales, cuyo link de acceso es:

<https://call.lifesizecloud.com/18308063>

Se advierte a las partes, que deben concurrir a la audiencia a través del respectivo enlace que se adjunta a este auto, en el cual se dará grabación a la audiencia programada.

Para la asistencia en comento, atiéndanse las directrices señaladas en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08a984df1e28b72f0c06b85ae8c9187907f5bf1ee08779fbbb1d5e222d259f29**

Documento generado en 31/05/2023 03:10:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>